

08/09/24

## 8 de septiembre de 1987. Creación de la Unidad Central Operativa (UCO)

### Contenido

El 8 de septiembre de 1987, con arreglo a lo dispuesto en la Orden General número 86 de la Dirección General de la Guardia Civil, sobre organización del servicio de Policía Judicial, se definió la estructura de la Inspección del Servicio de Policía Judicial, haciendo referencia por primera vez a la Unidad Central Operativa (UCO).

Inicialmente, estaba compuesta por los departamentos de delitos contra las personas, delitos contra la propiedad, delitos económicos y delincuencia internacional, de investigación de incendios y grandes catástrofes, y una Sección de Apoyo.

Los más de 600 hombres y mujeres de la UCO asumen y coordinan las investigaciones en el ámbito nacional e internacional de especial complejidad o trascendencia y, específicamente, en el crimen organizado grave y la ciberdelincuencia. Además, son responsables de centralizar y gestionar el material técnico-operativo que por sus especiales características lo requieran y prestar, en su caso, los apoyos en este ámbito.

Dependiente de la Jefatura de Policía Judicial, la UCO se organiza en departamentos funcionales: departamento de coordinación y planes; departamento de narcotráfico; departamento de investigación económica y anticorrupción; departamento contra las personas y el patrimonio; departamento contra el cibercrimen y departamento de apoyo tecnológico operativo.

Además, ubicados en determinadas áreas geográficas, pero dependientes orgánica y funcionalmente de la UCO, los Equipos contra el Crimen Organizado (ECO) de las unidades de Policía Judicial del Cuerpo tienen el cometido específico investigar la delincuencia organizada que actúe habitualmente en su ámbito territorial y que se caracterice por la gravedad y violencia de sus acciones, el alto grado de organización y la complejidad de las técnicas o procedimientos utilizados, así como prestar los apoyos especializados para los que haya sido capacitado.

Componente de la Guardia Civil perteneciente a la Unidad Central Operativa (UCO) prestando servicio durante una operación (2008).

Fuente: Unidad Central Operativa. Guardia Civil.